

Documento WSIS-II/PC-3/DOC/2-S
7 de septiembre de 2005
Original: inglés

Yoshio Utsumi
Presidente del Comité Organizador de Alto Nivel de la Cumbre
Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones

**INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA
PREPCOM-3 DE LA FASE DE TÚNEZ DE LA CUMBRE**

I Antecedentes

1 El impulso para la Cumbre lo dio una Resolución presentada por Túnez y que adoptó la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) de 1998. En su reunión de 2001, el Consejo de la UIT examinó el Informe del Secretario General y en su Resolución 1179 (Ref. C2001/114), refrendó la celebración de una Cumbre en dos fases, la primera en Ginebra en 2003 y la segunda en Túnez en 2005. La decisión adoptada por el Consejo de la UIT la apoyó el 21 de diciembre de 2001 la Asamblea General de las Naciones Unidas (AG/ONU) en su Resolución 56/183, en la que acogió complacida la celebración de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información al más alto nivel posible y bajo los excelentes auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas y la UIT como organismo rector en sus preparativos. En la Resolución mencionada se apoyó la celebración de la Cumbre en dos fases, que había respaldado ya el Consejo de la UIT.

2 En la Resolución de la AG/ONU se recomendó, además, que los preparativos de la Cumbre se realizaran en un Comité Preparatorio Intergubernamental de composición abierta, que definiría el orden del día de la Cumbre, se pronunciaría sobre las modalidades de participación de otros asociados en la Cumbre y concluiría un proyecto de Declaración y un proyecto de Plan de Acción. También se invitaba a la UIT a asumir la función rectora en la Secretaría Ejecutiva de la Cumbre. En diciembre de 2002 la Asamblea General aprobó la Resolución 57/238 en la que reafirmaba el apoyo dado previamente a la Cumbre en su Resolución 56/183. En su 59º periodo de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 59/220, que refrenda la Declaración de Principios y el Plan de Acción tal como se adoptaron en la Cumbre el 12 de diciembre de 2003. En la Resolución se acoge con beneplácito la creación del Grupo de Trabajo sobre Gobierno de Internet y el Grupo Especial sobre Mecanismos de Financiación establecidos de conformidad con lo decidido en la primera fase de la Cumbre y se solicita a todas las partes interesadas que contribuyan activamente al proceso preparatorio de la fase de Túnez de la Cumbre, así como a la Cumbre propiamente dicha, que tendrá lugar del 16 al 18 de noviembre de 2005.

II Resultados de la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

3 La primera fase de la Cumbre se celebró en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2003. En la fase de Ginebra se adoptó una Declaración de Principios y un Plan de Acción. Varios asuntos se aplazaron hasta la segunda fase de la Cumbre. En la Declaración de Principios y en el Plan de Acción se pide al Secretario General de las Naciones Unidas que establezca un Grupo de Trabajo sobre Gobierno de Internet y un Grupo Especial sobre Mecanismos de Financiación para el desarrollo de las TIC, con el fin de estudiar estos asuntos y presentar un Informe al respecto en la segunda fase.

III Resultado de la primera reunión del Comité Preparatorio de la segunda fase de la Cumbre

4 Como decidieron los gobiernos en la primera fase de la Cumbre, el Comité preparatorio celebró su primera reunión (PrepCom-1) durante el primer semestre de 2004, del 24 al 26 de junio en el Centro de Conferencias Medina, en Yasmine Hammamet, Túnez. El Embajador Janis Karklins de Letonia fue elegido Presidente de la PrepCom de la fase de Túnez. En la PrepCom-1 participaron 425 delegados representantes de 127 administraciones y de la Comunidad Europea, 272 observadores de 113 organizaciones representantes de la sociedad civil (entidades del sector privado y organizaciones no gubernamentales), así como 71 observadores de 33 organizaciones internacionales y tres entidades invitadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

5 En la PrepCom-1 se tomaron decisiones sobre el tema principal de la fase de Túnez, los resultados y la estructura del proceso preparatorio, y, asimismo, se fijaron las fechas y la duración de la PrepCom-2. Se creó el Grupo de Amigos del Presidente de la PrepCom (denominado oficiosamente "Grupo de Amigos de la Presidencia" o "GAP"), encargado de elaborar, con ayuda de la Secretaría Ejecutiva (SE) de la CMSI, el documento que había de servir de base para las negociaciones en la PrepCom-2. El Informe de la PrepCom-1 y todos los documentos de la reunión pueden encontrarse en la dirección: <http://www.itu.int/wsisis/preparatory2/hammamet/index.html>.

IV Resultado de la segunda reunión del Comité Preparatorio

6 En la Prepcom-1 se decidió celebrar la segunda reunión del Comité Preparatorio en Ginebra, del 17 al 25 de febrero de 2005. Asistieron a esta reunión más de 1 700 delegados de 149 administraciones, 53 organizaciones intergubernamentales, organismos y agencias de las Naciones Unidas, 208 entidades de la sociedad civil y 30 del sector privado.

Se presentó al Comité Preparatorio el Informe provisional sobre el ejercicio de inventario, así como los Informes de las conferencias regionales y reuniones temáticas celebradas antes de la PrepCom-2.

7 El documento preparado por el GAP fue aceptado por los delegados como base para las negociaciones. Este documento incluye un marco de políticas y una parte operacional con cuatro capítulos:

- El Capítulo 1, titulado "De las palabras a los hechos: una Cumbre de soluciones duraderas" se refiere a la aplicación de la Declaración de Principios y al Plan de Acción de Ginebra de la CMSI.
- El Capítulo 2 trata de los mecanismos de financiación para cerrar la brecha digital.
- El Capítulo 3 aborda el Gobierno de Internet (y se preparará después de que el GTGI haya publicado su Informe).
- El Capítulo 4 se refiere al seguimiento de la CMSI.

8 En las negociaciones se alcanzó un elevado consenso sobre el Capítulo 2 relativo a los mecanismos de financiación. En los trabajos sobre este Capítulo se aprovechó el Informe del Grupo Especial sobre Mecanismos de Financiación, presentado por el Sr. Shoji Nishimoto, Administrador Ayudante y Director de la Oficina de Políticas de Desarrollo del PNUD. El Informe del Grupo Especial sobre Mecanismos de Financiación está en la dirección:

<http://www.itu.int/wsis/preparatory2/pc2/index.html>. La versión revisada del Capítulo 2 se encuentra en el Anexo al Documento WSIS-II/PC-2/DOC/11(Rev.1).

9 Con respecto al Capítulo 3 sobre el Gobierno de Internet, las delegaciones formularon sus observaciones iniciales tras la presentación del Informe preliminar del Grupo de Trabajo sobre el Gobierno de Internet.

10 También se realizaron algunos progresos en las demás partes del documento, principalmente en el marco de políticas y los Capítulos 1 y 4, que se remitirán a la PrepCom-3 junto con todos los documentos que recogen comentarios y propuestas escritas de los delegados. El plazo límite para la presentación de observaciones se fijó al 30 de mayo de 2005.

11 Suiza presentó una "Propuesta de la delegación de Suiza para un documento sobre la aplicación de la Declaración de Principios y el Plan de Acción de Ginebra". El Presidente del Comité Preparatorio decidió remitir este documento a la Oficina del Comité Preparatorio, dándole autorización para tomar las decisiones pertinentes.

12 La PrepCom-2 aprobó el proyecto de formato propuesto para la fase de Túnez de la CMSI. El Informe de la PrepCom-2 figura en la dirección:
<http://www.itu.int/wsis/preparatory2/pc2/index.html>.

V Preparativos de la tercera reunión del Comité Preparatorio

1 Organización de la PrepCom-3

13 La PrepCom-2 decidió que la tercera reunión del Comité Preparatorio se celebraría del 19 al 30 de septiembre de 2005 en el Palacio de las Naciones, Ginebra. El Secretario General de la UIT envió el 8 de abril de 2005 cartas de invitación a la tercera reunión del Comité Preparatorio a los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros, con copia a los Ministerios de Comunicaciones/TIC y a las misiones diplomáticas en Ginebra y Nueva York (para los Estados que no tienen representación diplomática en Ginebra). También se enviaron invitaciones a los Miembros de Sector de la UIT y a los organismos interesados de la Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Asimismo, se invitó a organizaciones no gubernamentales y a entidades de la sociedad civil y del sector privado acreditadas mediante cartas de invitación que se encuentran en la dirección de la Red oficial de la CMSI.

2 Reuniones regionales y temáticas

14 Desde la celebración de la PrepCom-2, se han celebrado dos conferencias regionales, una en América Latina y la región del Caribe (Brasil) y la otra en la Región de Asia-Pacífico (Irán). Los Informes de estas conferencias regionales se presentarán a la PrepCom-3. Durante este periodo se han celebrado más de 18 reuniones temáticas, cuya lista completa aparece en la dirección:
<http://www.itu.int/wsis/preparatory2/thematic.html>.

3 Oficina Intergubernamental del Comité Preparatorio

15 La PrepCom-2 solicitó a la Oficina Intergubernamental del Comité Preparatorio que adoptase una decisión pertinente sobre la propuesta de Suiza en el sentido de presentar a la Cumbre un Informe de "aplicación del ejercicio de inventario" y un documento con los "compromisos de las partes interesadas". La Oficina aceptó la propuesta de Suiza.

4 Grupo de Amigos de la Presidencia (GAP)

16 En su reunión del 13 de mayo, la Oficina acordó reconstituir el GAP con la misma composición y las mismas modalidades que antes de la PrepCom-2 (la lista de miembros del GAP puede consultarse en la dirección <http://www.itu.int/wsis/gfc/members.html>.) De conformidad con la decisión de la PrepCom-2, se solicitó al GAP que debatiese más detalladamente los Capítulos 1 y 4 del documento final de Túnez y los proyectos de nuevas propuestas que han de presentarse a la PrepCom-3. El GAP celebró dos reuniones ordinarias los días 27 de junio y 11 de julio y una reunión adicional a principios de septiembre. El GAP examinó las más de 30 propuestas de las partes interesadas recibidas después de la PrepCom-2 que se resumen en el Documento DT/6(Rev.2). Como resultado de los debates, se presentarán a la PrepCom-3 nuevos proyectos de los párrafos 10, 11 y 29 elaborados por el GAP así como el examen de otras nuevas propuestas cuyos proyectos se encuentran en el Documento WSIS-II/PC-3/DOC/6.

5 Grupo de Trabajo sobre Gobierno de Internet

17 El Grupo de Trabajo sobre Gobierno de Internet presentó su Informe Final el 18 de julio. De acuerdo con la decisión de la PrepCom-2, todos los gobiernos y otras partes interesadas han sido invitadas a presentar sus comentarios y propuestas relativas al Gobierno de Internet por escrito antes del 15 de agosto. Una recopilación de estas contribuciones se remitirá a la PrepCom-3 junto con el Informe de GTGI.

18 Asimismo, el 20 de julio y el 6 de septiembre se celebraron consultas informales sobre el Gobierno de Internet bajo la presidencia del Embajador Masood Khan de Pakistán.

6 Ejercicio de inventario

19 En octubre de 2004, la UIT y la Secretaría Ejecutiva de la CMSI pusieron en marcha el proceso de inventario de la CMSI con el fin de llevar a cabo un inventario de las actividades emprendidas por los gobiernos y todas las partes interesadas para aplicar las decisiones adoptadas en la fase de Ginebra (Declaración de Principios y Plan de Acción de la CMSI). Tras la celebración de una primera reunión entre las partes interesadas y los debates celebrados por la Oficina, se elaboró un cuestionario y se publicó en línea. Basándose en las respuestas recibidas se creó una base de datos de acceso público y con función de búsqueda sobre las actividades relacionadas con la CMSI. Todas las actividades pueden localizarse a partir de las líneas de acción de la CMSI, de los Objetivos de Desarrollo de la Declaración del Milenio, el tipo de entidad, de la cobertura geográfica o de las palabras clave. Esta base de datos cuenta ahora mismo con más de 1 200 entradas.

20 Se presentó a la PrepCom-2 un Informe preliminar sobre las actividades de inventario de la CMSI. En la dirección oficial en la Red de la CMSI se ha publicado un proyecto avanzado de Informe actualizado, preparado de acuerdo con las actividades recibidas al 10 de julio de 2005 y el plazo límite de presentación de observaciones se fijó en el 15 de agosto de 2005. El Informe revisado se presentará a la PrepCom-3 (Documento WSIS-II/PC-3/DOC/3).

VI Organización de la segunda fase de la Cumbre

21 La función administrativa principal de la Cumbre Mundial corresponde a la UIT, de conformidad con las decisiones adoptadas por el Consejo de la UIT y lo dispuesto en las

resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas pertinentes. La Cumbre se celebrará bajo los auspicios del Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas.

22 En febrero de 2005 se enviaron cartas de invitación oficiales firmadas por el Presidente del país anfitrión. El 25 de abril de 2005, se enviaron desde Nueva York cartas de invitación firmadas por el Sr. Kofi Annan a los Jefes de Estado y de Gobierno para que participaran en la segunda fase de la Cumbre, en Túnez.

23 El 7 de julio de 2005, el Secretario General de la UIT envió cartas de invitación a la Cumbre a los Ministerios de Asuntos Exteriores de los Estados Miembros con copia a los Ministerios de Comunicaciones y Tecnologías de la Información y a las misiones diplomáticas en Ginebra y Nueva York. También se enviaron invitaciones a los Miembros de Sector de la UIT y a los organismos de las Naciones Unidas interesados y otras organizaciones internacionales. También se ha invitado a organizaciones no gubernamentales y a entidades de la sociedad civil y del sector privado acreditadas mediante cartas de invitación que se encuentran en la dirección oficial de la Red de la CMSI.

24 Los actos principales de la Cumbre tendrán lugar en el Kram Exhibition Park de Túnez del 16 al 18 de noviembre de 2005. En paralelo a las Sesiones Plenarias de la Cumbre, se celebrarán mesas redondas y grupos de debate de alto nivel. Tras consultar con la Oficina del Comité Preparatorio, el Secretario General de la UIT ha elaborado las modalidades de mesa redonda y un grupo de debate de alto nivel.

25 Otros eventos paralelos serán organizados por los participantes inmediatamente antes de la celebración de la Cumbre y a lo largo de ésta.

1 Actividades de la Unión Internacional de Telecomunicaciones

26 La UIT y el país anfitrión han llevado a cabo amplias negociaciones sobre las disposiciones para la Cumbre. Se han celebrado diversas reuniones de los Grupos de Trabajo relativos a todos los aspectos de la preparación logística de la Cumbre, incluida la seguridad, el protocolo, los medios de comunicación y la inscripción, tanto en Ginebra como en Túnez.

27 El 13 de mayo, la UIT organizó una sesión de información para las Misiones Permanentes acreditadas ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra sobre el plan de gestión del tiempo de la Cumbre de Túnez, la ceremonia de apertura y otras cuestiones prácticas, incluido el protocolo y la seguridad, la inscripción e identificación, el alojamiento, los medios de comunicación, los medios de transporte y los eventos paralelos.

28 El Secretario General ha tomado numerosas medidas para señalar la Cumbre a la atención de los dirigentes mundiales y los principales interesados, así como a los medios de comunicación. La Cumbre de líderes del G8 (julio 2005, Gleneagles, Reino Unido), la 5ª Conferencia de la Unión Africana (julio 2005, Syrte, Libia), y la Cumbre del Milenio + 5 (septiembre de 2005) ya han confirmado su apoyo al proceso de la CMSI, o se espera que lo hagan en breve.

2 Reunión de 2005 del Consejo de la UIT

29 En su reunión de 2005, el Consejo de la UIT adoptó la Resolución 1244 relativa a "la función de la UIT en la fase de Túnez de la CMSI y en su puesta en práctica y seguimiento". La Resolución pide la participación activa del Secretario General de la UIT en el proceso preparatorio de la CMSI, en concreto en los debates sobre su puesta en práctica y seguimiento, incluso mediante

cooperación con la UNESCO y otros organismos de las Naciones Unidas. Encarga asimismo al Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre la CMSI que presente al GAP y a la PrepCom-3 una propuesta sobre la posible función de la UIT en la puesta en práctica y seguimiento de la CMSI, propuesta que recibió el apoyo del Consejo de la UIT. En el Anexo A al presente Informe se encuentra anexa esta Resolución.

3 Grupo de Trabajo del Consejo sobre la CMSI (GT-CMSI)

30 En su reunión de 2002 (Resolución 1196), el Consejo de la UIT estableció un Grupo de Trabajo del Consejo sobre la CMSI abierto a todos los Estados Miembros y Miembros de Sector de la Unión, encargado de elaborar el marco en que la UIT ha de aportar su importante contribución al proceso preparatorio y a la propia Cumbre. El Presidente de este Grupo de Trabajo es el Sr. Yuri Grin (Federación de Rusia).

31 El GT-CMSI del Consejo de la UIT celebró su octava reunión los días 3 y 4 de mayo de 2005. La reunión se centró en las contribuciones de la UIT al proceso preparatorio de la Cumbre, en el Gobierno de Internet, en las medidas que ha de adoptar la UIT para cumplir las metas y objetivos articulados en la Declaración de Principios y el Plan de Acción y en las propuestas sobre cómo ha de adaptarse la UIT a la sociedad de la información y al entorno de las telecomunicaciones en evolución. El GT-CMSI presentó su Informe a la reunión de 2005 del Consejo de la UIT en julio de 2005.

32 El Presidente del GT-CMSI del Consejo de la UIT celebró el 2 de mayo de 2005 consultas informales con todas las partes interesadas sobre la puesta en práctica y seguimiento de la CMSI. El Informe de esta reunión se puede consultar en la dirección http://www.itu.int/council/wsis/wsis_WG.html.

4 Junta de Jefes Ejecutivos (JJE) del sistema de las Naciones Unidas

33 La Junta de Jefes Ejecutivos (JJE) del sistema de las Naciones Unidas celebró su periodo de sesiones de primavera en Ginebra los días 8 y 9 de abril de 2005. El Secretario General de la UIT informó someramente a los miembros de la JJE sobre la situación de los preparativos para la Cumbre.

34 Como se indica en el Informe anual de la JJE al periodo de sesiones sustantivo de 2005 del Consejo económico y social (ECOSOC), "el cierre de la brecha digital" es una de las principales cuestiones tratadas por la JJE durante el periodo 2004-2005. En concreto, la JJE solicitó al Comité de Alto Nivel sobre Programas que se dedicase a racionalizar e integrar las TIC en el programa de Objetivos de Desarrollo del Milenio, y acordó dar prioridad a la puesta en práctica del Plan de Acción de la fase de Ginebra de la CMSI, de manera que puedan comunicarse a la segunda fase resultados reales. El Informe también subraya la importancia cada vez mayor de las TIC en la labor del sistema de las Naciones Unidas.

35 El Informe de la JJE sobre la respuesta del sistema a la Declaración del Milenio titulado "La unidad de las Naciones Unidas como catalizador del progreso y el cambio" reconoce la importancia de la función de coordinación que desempeña el Comité Organizador de Alto Nivel en refuerzo de las sinergias y la compartición de prácticas idóneas entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en lo referente a la sociedad de la Información.

5 El Comité Organizador de Alto Nivel (COAN) de la Cumbre

36 El COAN fue creado por la JJE y está compuesto por los organismos de las Naciones Unidas interesados en participar en la preparación de la CMSI. El COAN se estableció oficialmente en marzo de 2001 bajo la presidencia del Secretario General de la UIT. La tarea principal del

Comité es coordinar y supervisar en general la planificación y los preparativos de la Cumbre para el sistema de las Naciones Unidas. El COAN ha coordinado, en particular, las actividades de inventario de sus miembros y la planificación de las reuniones temáticas de los organismos de las Naciones Unidas.

37 Desde que se celebre la PrepCom-2, el COAN ha celebrado una reunión de trabajo el 22 de febrero de 2005 y una reunión oficial el 7 de abril. Ambas reuniones se centraron en la puesta en práctica y seguimiento de los resultados de la CMSI y en la participación de los organismos de las Naciones Unidas en la Cumbre.

6 Secretaría Ejecutiva (SE)

38 La Secretaría Ejecutiva de la CMSI, junto con la UIT, está organizando la mayoría de las actividades preparatorias para la Cumbre, incluidas las mesas redondas y los grupos de debate de alto nivel.

VII Finanzas

39 Aparte del apoyo directo y financiero que ofrecen los países anfitriones, la Cumbre y su proceso preparatorio deben organizarse sobre la base de las contribuciones de todos los interesados. En las Resoluciones 56/183, 57/238 y 59/220 de la AG/ONU se invita a la comunidad internacional a aportar contribuciones voluntarias a un fondo fiduciario especial creado por la UIT para apoyar la Cumbre, así como a facilitar la participación efectiva de representantes de los países en desarrollo, especialmente de los países menos adelantados.

40 En abril de 2004, el Secretario General de la UIT inició la campaña de recaudación de fondos CMSI-2005 para conseguir al menos 5 millones CHF en contribuciones financieras. A principios de agosto de 2005, se había recaudado el 62% de los 5 millones CHF. En el Anexo B puede encontrarse una lista de las contribuciones realizadas. El apoyo de la UIT a la Cumbre es considerable y se manifiesta a través de contribuciones directas y de una garantía de préstamo, así como de la participación de muchos funcionarios de la Unión.

41 Las contribuciones financieras existentes no serán suficientes para financiar todas las becas para la participación de funcionarios públicos de países menos adelantados en la Cumbre de Túnez.

Anexos: 2

ANEXO A

Resolución 1244 de la reunión de 2005 del Consejo de la UIT sobre la función de la UIT en la Fase de Túnez de la CMSI y su puesta en práctica y seguimiento

El Consejo,

recordando

- a) el compromiso alcanzado durante la primera fase de Ginebra de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), plasmado en la Declaración de Principios y en el Plan de Acción de la CMSI, de hacer realidad una visión común de la sociedad de la información para nosotros y para futuras generaciones, y de aprovechar el potencial de las TIC para promover los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio;
- b) la Resolución 73 de la Conferencia de Plenipotenciarios (Minneapolis, 1998); la Decisión 8 y la Resolución 113 de la Conferencia de Plenipotenciarios (Marrakech, 2002); las Resoluciones 56/183, 57/238 y 59/220 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la CMSI; la Resolución 57/270 B de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre su puesta en práctica y seguimiento en las principales Cumbres de las Naciones Unidas; así como las Resoluciones 1158, 1179, 1196, 1214 y 1222 del Consejo;
- c) las decisiones adoptadas en las dos primeras PrepCom de la fase de Túnez de la CMSI y los Informes del Grupo de Trabajo sobre Gobierno de Internet y del Grupo Especial sobre Mecanismos de Financiación, creados por el Secretario General de las Naciones Unidas;
- d) los resultados y propuestas de las reuniones regionales y temáticas sobre la CMSI;
- e) que los preparativos de la CMSI se han llevado a cabo en el marco de un proceso inclusivo con múltiples participantes,

alentando

a la Administración de Túnez en sus preparativos de la segunda fase, que se celebrará en Túnez del 16 al 18 de noviembre de 2005,

reconociendo

que las competencias básicas de la UIT en el campo de las TIC *-la asistencia para colmar la brecha digital, la cooperación regional e internacional, la gestión del espectro radioeléctrico, la elaboración de normas y la difusión de información-* reviste crucial importancia en la construcción de la sociedad de la información, como establece el párrafo 64 de la Declaración de Principios de la CMSI,

Parte 1: preparativos de la UIT para la fase de Túnez de la CMSI

resuelve encargar al Secretario General

1 que continúe participando activamente en el proceso preparatorio de la CMSI, incluido el Grupo de Amigos del Presidente (GFC) de la CMSI, y en los actuales debates sobre la puesta en práctica y seguimiento de la CMSI mediante un proceso en el que participen múltiples partes interesadas, en estrecha cooperación con la UNESCO (de conformidad con la Resolución 29 (Kyoto 1994)) y otros organismos de las Naciones Unidas pertinentes;

2 que proporcione al proceso preparatorio de la CMSI todos los materiales necesarios, incluidos el Informe modificado del ya extinto Grupo sobre la Resolución 46 de la AMNT y los Informes de las reuniones temáticas sobre la CMSI organizadas o coorganizadas por la UIT;

3 que continúe proporcionando ejemplos de las actividades que lleva a cabo la UIT en relación con la CMSI para la base de datos de inventario de la CMSI,

pide al Secretario General, en su calidad de Presidente del COAN

que siga coordinando la colaboración de los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en lo referente a la preparación de la fase de Túnez,

encarga al Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo sobre la CMSI (GT-CMSI)

que presente al GFC y a la PrepCom-3 la propuesta anexa sobre la posible función de la UIT en las fases de puesta en práctica y seguimiento de las secciones del Plan de Acción de la CMSI que atañen a las competencias básicas de la UIT, dependiendo de los resultados de la Cumbre en cuanto a la puesta en práctica y el seguimiento, y en el marco de los recursos financieros de la Unión,

alienta a los Estados Miembros y Miembros de Sector de la UIT

- 1 a presentar propuestas y contribuciones al proceso de la CMSI;
- 2 a apoyar las propuestas y posturas de la UIT en el proceso de la CMSI;
- 3 a aportar contribuciones financieras al Fondo Fiduciario para la CMSI;
- 4 a participar en la fase de Túnez de la CMSI al nivel más alto posible,

Parte 2: actividades de la UIT relacionadas con la puesta en práctica y seguimiento de los resultados de la CMSI

resuelve encargar al Secretario General

que, en lo referente a los requisitos financieros para la puesta en práctica y seguimiento de los resultados de la CMSI, tome las medidas necesarias, dependiendo de los resultados de la Cumbre, con respecto a la puesta en práctica y el seguimiento, y de conformidad con las disposiciones financieras establecidas en la Resolución 1250 del Consejo,

pide al Secretario General, en su calidad de Secretario General de la UIT

que prosiga la colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y las comisiones regionales y otras organizaciones regionales e internacionales en el marco de la puesta en práctica y seguimiento de los resultados de la CMSI, en "coordinación" (*) con las organizaciones internacionales pertinentes (por ejemplo, FAO, OIT, UIT, UNCTAD, PNUD, UNESCO, OMS),

encarga al Grupo de Trabajo del Consejo sobre la CMSI (GT-CMSI)

- 1 que analice los resultados de la CMSI y sus repercusiones en el cometido de la UIT en la puesta en práctica y seguimiento de la CMSI;
- 2 que prepare, de acuerdo con las contribuciones de los Estados Miembros y los Miembros de Sector, así como del Secretario General y los Directores de las Oficinas, y presente al Consejo, propuestas relativas a:
 - a) las medidas que pueda adoptar la UIT para contribuir a lograr las metas y objetivos articulados en la Declaración de Principios y el Plan de Acción, adoptados en la fase de Ginebra de la CMSI, así como los resultados de la fase de Túnez;

b) cómo la UIT debe adaptarse a la sociedad de la información y al entorno de las telecomunicaciones en evolución, con inclusión, por ejemplo, de cualquier modificación a la Constitución y el Convenio de la UIT, respetando los plazos fijados en el número 224 de la Constitución de la UIT y el número 519 del Convenio de la UIT, que puedan presentarse a los Estados Miembros y al Consejo-06 para su examen y posterior presentación a la PP-06;

3 que informe al Consejo-06 y a la PP-06,

encarga al Secretario General y a los Directores de las Oficinas

1 que continúen involucrando a la UIT en el proceso de puesta en práctica de la CMSI para facilitar que la UIT contribuya al desarrollo de la sociedad de la información y al cierre de la brecha digital de acuerdo con su misión principal, de conformidad con la Resolución 129 (Marrakech, 2002) y otras Resoluciones pertinentes;

2 que sigan proporcionando toda la información y asistencia necesarias al GT-CMSI del Consejo para supervisar la contribución de la UIT al proceso de puesta en práctica y seguimiento de la CMSI, relacionada específicamente con las competencias básicas de la UIT, especialmente si la Unión ha de desempeñar una función concreta en la puesta en práctica y seguimiento de las secciones del Plan de Acción de la CMSI relacionadas con las competencias básicas de la UIT (véase el Anexo), incluida la preparación puntual de propuestas concretas junto con una estimación de sus repercusiones financieras;

3 que garanticen que la UIT integra un fuerte componente de supervisión y evaluación en sus actividades relacionadas con la puesta en práctica y seguimiento para garantizar que se logran las metas y objetivos de cada iniciativa;

4 que sigan supervisando el proceso de puesta en práctica y seguimiento de la CMSI para informar anualmente al Consejo de las repercusiones financieras y operativas que ello tiene para la UIT,

alienta a los Estados Miembros de la UIT

1 a dar su apoyo a las propuestas y la postura de la UIT en la puesta en práctica y seguimiento de los resultados de la CMSI;

2 a examinar los resultados de la CMSI y tomar las medidas adecuadas, incluida la adopción de políticas nacionales y regionales;

3 a presentar propuestas a la PP-06 sobre cómo la UIT podría adaptarse mejor a la sociedad de la información y al entorno de las telecomunicaciones en evolución, teniendo en cuenta los resultados de la CMSI.

ANEXO
(a la Resolución 1244)

Posible función de "coordinación" (*) de la UIT en la puesta en práctica y seguimiento de las líneas de acción de la CMSI, según su pertinencia con sus competencias básicas, dentro de un proceso con múltiples participantes

Líneas de acción	Pertinencia con las competencias básicas de la UIT
C1 Papel de los gobiernos y de todas las partes interesadas en la promoción de las TIC para el desarrollo	Alta (2)
C2 Infraestructura de la información y la comunicación	Absoluta (1)
C3 Acceso a la información y al conocimiento	Alta (2)
C4 Creación de capacidad	Alta (2)
C5 Creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC	Absoluta (1)
C6 Entorno habilitador	Alta (2)
C7 Aplicaciones de las TIC	
• gobierno electrónico	Media (3)
• negocios electrónicos	Media (3)
• aprendizaje electrónico	Media (3)
• ciber salud	Media (3)
• ciberempleo	Media (3)
• ciberecología	Media (3)
• ciberagricultura	Media (3)
• ciberciencia	Media (3)
C8 Diversidad de identidad culturales, diversidad lingüística y contenido local	Baja (4)
C9 Medios de comunicación	Baja (4)
C10 Dimensiones éticas de la sociedad de la información	Baja (4)
C11 Cooperación internacional y regional	Alta (2)
B Objetivos, y metas	Alta (2)
D Solidaridad digital	Alta (2)
E Seguimiento y evaluación	Alta (2)

NOTA – *Esta terminología no es definitiva ni se ha adoptado en los proyectos de documentos para la fase de Túnez de la CMSI y no pretende prejuzgar los resultados de dicha fase de Túnez.

- (1) El término "absoluta" indica que la UIT podría desempeñar una función de "coordinación" para esta línea de acción, de ser necesario.
- (2) El término "alta" indica que la UIT podría desempeñar una función de "co-coordinación" con otros organismos de las Naciones Unidas en el marco de esta línea de acción, de ser necesario.
- (3) El término "media" indica que la UIT podría ser una de las partes interesadas en el marco de esta línea de acción.
- (4) El término "baja" indica que puede considerarse que esta línea de acción tiene una pertinencia limitada en el marco de las competencias básicas de la UIT.

ANEXO B

Contribuciones a la segunda fase de la CMSI (al 1 de agosto de 2005)

Contribuciones financieras para la Fase de Túnez*	Estado	Francos Suizos (CHF)
Gobiernos		
Azerbaiyán	Recibida	15 190
Botswana	Recibida	15 000
Burkina Faso	Recibida	25 000
Canadá	Recibida	100 000
Finlandia	Recibida	189 000
Francia	Recibida	229 950
Alemania	Recibida	75 445
Santa Sede	Recibida	4 000
Italia	Recibida	91 440
Japón	Recibida	776 927
Libia	Recibida	60 000
Luxemburgo	Recibida	116 250
Malta	Recibida	3 500
Namibia	Recibida	12 500
Países Bajos	Recibida	75 000
Noruega	Recibida	180 268
Arabia Saudita	Recibida	335 357
Senegal	Recibida	66 550
España	Recibida	153 000
Suecia	Recibida	340 260
República Árabe Siria	Recibida	11 789
Sultanía de Omán	Recibida	100 000
Trinidad y Tabago	Prometida	6 000

Organizaciones internacionales		
Organización Árabe de Comunicaciones por Satélite (ARABSAT)	Recibida	23 900
Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (ITSO)	Recibida	5 688
Cooperativa Federal de Ahorros y Préstamos de las Naciones Unidas (UNFCU)	Recibida	1 280
Unión Postal Universal (UPU)	Recibida	10 000
Organización Meteorológica Mundial (OMM)	Recibida	15 000
ONG y entidades de la sociedad civil		
Instituto Internacional de Estudios sobre la No Alineación	Recibida	200
Sector privado		
NTT DoCoMo	Recibida	90 896
TOTAL		3 129 390

* Incluye únicamente las contribuciones sin destino específico, aportadas para sufragar las actividades preparatorias básicas y la Cumbre propiamente dicha. Las contribuciones con un destino específico, tales como las destinadas a la contratación de personal para la Secretaría Ejecutiva de la CMSI (que se cuentan como contribuciones en especie), las becas y las manifestaciones secundarias, no están incluidas en esta lista.

Remanente de la Fase de Ginebra (son todas contribuciones con destino específico)*	Estado	Francos Suizos (CHF)
Gobierno de Suiza (comprometido a financiar becas para funcionarios públicos procedentes de los PMA)	Recibida	205 252
Gobierno de Finlandia (comprometido a financiar becas y salarios del personal de la Secretaría Ejecutiva de la CMSI de países en desarrollo)	Recibida	101 443
Gobierno de Suecia (comprometido a financiar los salarios de personal de la Secretaría Ejecutiva de la CMSI procedente de países en desarrollo)	Recibida	235 220
Comisión Europea (comprometida a financiar los salarios del personal de la Secretaría Ejecutiva de la CMSI procedente de países en desarrollo)	Recibida	303 200
TOTAL		845 115

* El déficit que se arrastra de la Fase de Ginebra asciende a 1 285 000 CHF.

Contribuciones en especie para la Fase de Túnez

Personal designado a la Secretaría Ejecutiva*

Gobierno de Suiza	2 expertos
Gobierno de España	1 experto
Gobierno de Japón	1 experto
Gobierno de Corea	1 experto
Gobierno de Canadá	1 experto
Gobierno de Túnez	1 experto
Gobierno de Finlandia ^Ø	1 experto
UNESCO+	1 experto
KDDI Corporation (Japón)	1 experto
Organisation Tunisienne de l'Education et de la Famille (OTEF)	1 experto

* Los salarios son sufragados por las entidades de origen.

+ Hasta diciembre de 2004.

Ø A partir de enero de 2005.

Otras contribuciones en especie

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)	Personal, servicios de apoyo, oficinas, ordenadores, dirección en la Red
Gobierno de Suiza	Equipos y mobiliario de oficina
Gobierno de Túnez	Gastos inherentes al proceso preparatorio en Túnez (por ejemplo, reunión de reflexión, PrepCom 1)
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG)	Gastos derivados de la Mesa y el Grupo de Amigos del Presidente, así como servicios de apoyo e instalaciones para la PrepCom-2

Otras contribuciones relacionadas con la CMSI

			Francos suizos (CHF)
Gobierno de Corea	Proyectos relacionados con la CMSI	Recibida	200 000
Gobierno de Túnez*	Becas para la participación de representantes de la sociedad civil	Prometida	400 000
Gobierno de Canadá	Participación de representantes de la sociedad civil	Recibida	100 000
Gobierno de Austria	Becas para representantes de países en desarrollo	Recibida	45 438
Gobierno de Suiza	Becas para representantes de la sociedad civil	Recibida	70 000
ISESCO	Becas para participantes de los países en desarrollo procedentes de Estados miembros de ISESCO	Recibida	11 372

* Se determinarán las modalidades de asignación.

Presupuesto de la UIT asignado a la CMSI: 1 194 000 CHF